



FIRMADO POR

El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la JGL
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
06/03/2026




Ayuntamiento
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1548350M

 <p>Ayuntamiento ALBACETE</p> <p>Secretaría SEC. GEST. ADMVA. DE LA SEC. GRAL. DEL PLENO Y ORG.DE APOYO A JGL</p>	ACUERDO adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha: 5 – MARZO – 2026	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. El Servicio/Negociado elaborará las notificaciones pertinentes a fin de que puedan cursarse por la Oficialía Mayor.
---	--	--

14.- EXPEDIENTE 1548350M: APROBACIÓN DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES EMPRESARIALES AÑO 2026.

Se somete a consideración de la Junta de Gobierno Local, Informe propuesta del Técnico de Autoempleo, de fecha 16 de febrero del corriente, Doc. CSV: AEAAEPU3K2A43HC9FDMP, que cuenta con el visto bueno de la Jefa del Servicio de Empleo y Promoción Económica y de la Concejala del área y que ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General con fecha 17 de febrero de 2026, Doc. CSV: AEAAEP7TW9CFKXZT7AME, en relación con el asunto epigrafiado.

En base a lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión Informativa de Empleo, Promoción Económica y Marca Albacete, en sesión de fecha 25 de febrero de 2026, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, lo siguiente

Primero.- Aprobar la Convocatoria de subvenciones para asociaciones empresariales para el año 2026, conforme al texto del documento obrante en expediente Doc. CSV: AEAAEPQEJZPW92XNPUM7.

Segundo.- Disponer la remisión del extracto de la convocatoria de Subvenciones a asociaciones empresariales para el año 2026 a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para, por su conducto, la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete, conforme a lo determinado por los artículos 18 y 20 de la Ley General de Subvenciones. Y ordenar la publicación del texto íntegro de la convocatoria en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Albacete.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA ETQJ ER7M RY9N 7J79

14.- ACUERDO JGL 05-MARZO-2026 (PROMOC.ECONOCIMICA) - SEFYCU 5867778

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>